DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 56/2010

Asunción, 23 de setiembre de 2010.-

VISTO: el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del "**LLAMADO M.O.P.C. Nº 56/2010, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT) PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC-PR, BID",** que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 21 de setiembre de 2010, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) CONSORCIO LOUIS BERGER GROUP & ASOCIADOS.-
2) CONSORCIO NIPPON KOEI – NKLAC.-
3) CONSORCIO CSI – GEIPEX – INECO.-
4) CONSORCIO LOGITCI.-
5) CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY.-
6) TECNICA Y PROYECTOS S.A.-

CONSIDERANDO

Que, el INFORME DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y EVALUACIÓN COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO dice: "*I. INTRODUCCIÓN. En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación, comparación de Propuestas y la Evaluación combinada de la calidad y costo de las propuestas presentadas por las firmas consultoras participantes en el Llamado MOPC N° 56/2010 "Servicios de Consultoría para la Actualización del Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte del Paraguay (PMT)*".

Señala que: "*Las firmas consultoras, que calificaron como resultado de la evaluación de sus Propuestas Técnicas y, fueron invitadas a participar en la apertura de sus Propuestas de Precio son: 1) CONSORCIO LOUIS BERGER GROUP & ASOCIADOS, 2) CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC, 3) CONSORCIO CSI – GEIPEX – INECO, 4) CONSORCIO LOGITCI, 5) TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA) y 6) CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY (ANEXO 1)*".-

Refiere el informe técnico que: "***II APERTURA DE PROPUESTAS.*** *El acto de apertura de los sobres, conteniendo la Propuesta de Precio (Sobre Nº 2), se realizó el 21 de septiembre de 2010 en el Salón de Conferencias del MOPC con la presencia de los interesados, de conformidad al Acta de Recepción de Sobres cuya copia se adjunta como ANEXO 3*".-

Se procedió a la apertura de las Propuestas de Precio de los siguientes Oferentes:

Nº	OFERENTES	MONTOS
1	CONSORCIO LOUIS BERGER GROUP & ASOC.	US$ 1.469.500,00
2	CONSORCIO NIPPON KOEI - NKLAC	US$ 1.068.153,70 + G. 1.350864.785
3	CONSORCIO CSI – GEIPEX - INECO	€ 426.279 + US$ 123.643 + G. 2.456.942.621
4	CONSORCIO LOGITCI	US$ 937.362,94 + G. 1.246.737.834
5	CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY	US$ 1.208.164,23
6	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	US$ 1.227.273

Observación: Los montos no incluyen los impuestos locales

Expresa que: *"**III METODOLOGÍA DE SELECCIÓN.** De acuerdo a lo establecido en los Documentos de Licitación el método de selección es: Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), que consiste en utilizar la calidad y el costo como factores de evaluación, de acuerdo al siguiente procedimiento: **III.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.** La evaluación de las Propuestas Técnicas se realizó aplicando los criterios y el sistema de evaluación establecidos en la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores, cuyo resultado se detalla a continuación:*

Nº	EMPRESA O CONSORCIO	PUNTAJE
1	CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC	94,80
2	CONSORCIO LOUIS BERGER & ASOCIADOS	93,30
3	CONSORCIO LOGITCI	90,80
4	TÉCNICA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA (TYPSA)	90,30
5	CONSORCIO CSI – GEIPEX - INECO	87,40
6	CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY	86,10

Señala que: "*El referido resultado cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo de acuerdo a la nota CPR/C/2010/2514 de fecha 14 de septiembre de 2010, que se presenta en el ANEXO 4*".-

Dice el informe de evaluacion que: "***III.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO.** Para la evaluación de las Propuestas de Precio se actuó según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, que expresa cuanto sigue: "...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto. Considerando este punto, los precios ofertados para la comparación final son los leídos en el Acto de Apertura de las Propuestas de Precio*".-

Señala que: *"Para la evaluación y comparación de Propuestas se procedió a la conversión a una sola moneda de las Propuestas expresadas en diferentes monedas, de acuerdo a lo estipulado en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas".-*

Agrega que: "*Para este caso se utilizó como tasa de cambio la cotización de referencia emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, del decimocuarto día hábil anterior de la fecha de presentación de propuestas, las cuales son 1 US$ = 4.743 y 1 € = 5.790,25 G de fecha 3 de junio de 2010 (ANEXO 5), siendo el resultado el detallado en el siguiente cuadro:*

Nº	OFERENTES	MONTOS (GUARANÍES)
1	CONSORCIO LOUIS BERGER GROUP & ASOC.	6.969.838.500
2	CONSORCIO NIPPON KOEI - NKLAC	6.417.117.784
3	CONSORCIO CSI – GEIPEX - INECO	5.511.643.350
4	CONSORCIO LOGITCI	5.692.650.258
5	CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY	5.730.322.943
6	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	5.820.955.839

Dice a continuación que: "***III.3 PUNTAJE FINAL.** De conformidad a lo establecido en el Numeral 5.7 Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, las propuestas se clasifican de acuerdo con sus puntajes técnicos (P_t) y de precio (P_p) combinados, utilizando las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y a las propuestas de precio*".-

La ponderación asignada a la propuesta técnica es: T = 80%, y
la ponderación asignada a la propuesta de precio es: P = 20%

Expresa que: "*Para el cálculo del puntaje de precio (P_p) se asignará un puntaje de precio de 100 puntos a la Propuesta de Precio más baja (P_m). Los puntajes de precio (P_p) de las demás propuestas de precio se calculan de la siguiente manera:*

$$P_p = 100 \times \frac{P_m}{P_i}$$

donde: P_p es el puntaje de precio del Oferente en consideración,
P_m es el precio de la propuesta más baja, y
P_i es el precio de la propuesta en consideración.

Para determinar el puntaje final de cada Oferente se aplica la fórmula

$$P_{comb} = P_t \times T\% + P_p \times P\%$$

donde: P_{comb} es el puntaje final.

Conforme a lo establecido precedentemente y de acuerdo a los resultados de las evaluaciones técnicas y económicas se obtiene el siguiente resultado:

Nº	OFERENTE	(1) Puntaje Evaluación Técnica (P_t)	(2) Puntaje Técnico Ponderado 80% (0.80xP_t)	(3) Oferta en G.	(4) Puntaje Propuesta de precio P_p=(P_m/P_i)x100	(5) Puntaje de Precio Ponderado 20% (0.20xP_p)	(6) Puntaje combinado (2)+(5)
1	CONSORCIO LOUIS BERGER & ASOCIADOS	93,3	74,64	6.969.838.500	79,08	15,82	90,46
2	CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC	94,8	75,84	6.417.117.784	85,89	17,18	93,02
3	CONSORCIO CSI – GEIPEX - INECO	87,4	69,92	5.511.643.350	100,00	20,00	89,92
4	CONSORCIO LOGITCI	90,8	72,64	5.692.650.258	96,82	19,36	92,00
5	CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY	86,1	68,88	5.730.322.943	96,18	19,24	88,12
6	TÉCNICA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA (TYPSA)	90,3	72,24	5.820.955.839	94,69	18,94	91,18

Refiere que: "***IV CONCLUSIÓN.*** *Teniendo en cuenta los factores evaluados de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en los Documentos de Licitación, la calificación final arroja el siguiente resultado:*

Nº	OFERENTES	PUNTAJE
1	CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC	93,02
2	CONSORCIO LOGITCI	92,00
3	TÉCNICA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA (TYPSA)	91,18
4	CONSORCIO LOUIS BERGER & ASOCIADOS	90,46
5	CONSORCIO CSI – GEIPEX - INECO	89,92
6	CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY	88,12

Manifiesta que: "*Se destaca que, el Numeral 5.7 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece que: "La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada a negociar"*

Expresa que: "*Considerando lo mencionado más arriba el puntaje técnico y de precio combinado más alto corresponde a la propuesta presentada por el Oferente* ***CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC****, siendo el monto de su oferta el siguiente:* ***DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL***

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS (US$ 1.068.153,70), y GUARANÍES UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (1.350.864.785), más impuestos locales".-

Finaliza diciendo que: "*Por lo expuesto, se recomienda invitar a los representantes del oferente con el puntaje técnico y de precio combinado más alto a ajustar los términos del Contrato de conformidad como se establece en el Numeral 6.1 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas*".-

Cabe manifestar que en esta etapa de la licitación ya no se observan requisitos de orden legal en la presentación de "Sobre Nº 2" Propuesta Económica, considerando que las mismas ya han sido verificadas en las etapas previas del presente proceso licitatorio.-

Evaluados y consensuados el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 56/2010, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT) PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC-PR, BID",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo tanto el comité de evaluación de ofertas,

RECOMIENDA:

1) **INVITAR A NEGOCIAR los términos del contrato** en el marco del LLAMADO M.O.P.C. Nº 56/2010, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT) PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC-PR, BID a la empresa **CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON LAC** siendo el monto total de su oferta **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS (US$ 1.068.153,70), y GUARANÍES UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (1.350.864.785)**, más impuestos locales

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

PRESIDENTE

ECON. ELVIDIO GOMEZ .....
Encargado de Despacho Viceministerio
de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº. 56/2010

Asunción, 14 de octubre de 2010.-

VISTO: las Actas de Reunión de Negociación de Propuesta, referente a las Propuestas presentadas en el marco del ""**LLAMADO M.O.P.C. Nº 56/2010, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT) PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC-PR, BID**".-

CONSIDERANDO

Que, el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta de fecha 08 de octubre de 2010 dice: "*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día ocho de octubre de dos mil diez en las Oficinas del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, segundo piso del Edificio Central del MOPC, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el* ***ING. LUÍS MARÍA PEREIRA****, Viceministro de Transporte del MOPC, el* ***ING. ALCIDES MORENO****, Coordinador General de Proyectos BID, el* ***ING. ÁNGEL RUBÉN MARÍN****, Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos, el* ***ABOG. JORGE SANTIAGO BERNIS****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del equipo técnico jurídico del MOPC, y el* ***LIC. OVIDIO OVANDO*** *representante del* ***CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC****, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO MOPC Nº 56/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT),*** *a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en el Numeral 6.1 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas*".-

Expresa el Acta que: "*Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los miembros del equipo técnico jurídico del MOPC, han consultado al representante del* ***CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC****, si mantiene como válida la propuesta presentada en fecha diecisiete de junio de dos mil diez en el marco del* ***LLAMADO MOPC Nº 56/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT),*** *en todos sus términos. En ese sentido, el representante del Consorcio ha confirmado como válida la propuesta técnica y utilización de los profesionales propuestos*".-

Manifiesta que: "*De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizó la presentación de los Curriculums de los Expertos solicitados en los Términos de Referencia, siendo los mismos: Especialista Vial, Especialista en Tránsito, Especialista Ferroviario, Especialista en Transporte Aéreo, Especialista en HDM -4, Especialista en GIS, Especialista Ambiental y Especialista en Comercio Exterior*".-

Teniendo las observaciones siguientes,

Experto	Observaciones
Especialista Vial	Se aprueba el profesional propuesto.
Especialista en Tránsito	Se aprueba el profesional propuesto.
Especialista Ferroviario	Se acuerda que la consultora propondrá otro profesional con experiencia específica como experto en trabajos similares.
Especialista en Transporte Aéreo	Se solicita ampliar el alcance de los trabajos realizados como experto.
Especialista en HDM – 4	Se aprueba el profesional propuesto.
Especialista en GIS	Se acuerda que la consultora propondrá otro profesional con experiencia específica como experto en trabajos similares.
Especialista Ambiental	Se acuerda que la consultora propondrá otro profesional con experiencia específica como experto en trabajos similares.
Especialista en Comercio Exterior	Se aprueba el profesional propuesto.

Dice a continuación que: "*Se resuelve pasar a cuarto intermedio y convocar a una segunda reunión en día Miércoles 13 de Octubre del corriente a las 11 horas en este mismo local*".-

Manifiesta el Acta de Negociación que: "*Además, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta Financiera presentada por el* ***CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC****, se han analizado las aclaraciones correspondientes en cuanto a los impuestos y obligaciones tributarias, concluyendo que el precio del Contrato será* ***US$ 1.174.969,07 (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica Un Millón Ciento Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Nueve con Siete centavos), más G 1.485.951.264 (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Sesenta y Cuatro).*** *Dichos montos incluyen el IVA".-*

Que, el Acta de Reunión de Negociación de Propuesta de fecha 13 de octubre de 2010 dice: "*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día trece de octubre de dos mil diez en las Oficinas del Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, segundo piso del Edificio Central del MOPC, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el* ***ING. ALCIDES MORENO****, Coordinador General de Proyectos BID, el* ***ING. ÁNGEL RUBÉN MARÍN****, Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos, la* ***ING. ANA VARGAS FRUTOS****, en representación del Viceministerio de Transporte, la* ***ING. DIANA ALARCÓN****, Especialista en Adquisiciones de la UEP1822, el* ***ABOG. JORGE SANTIAGO BERNIS****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del equipo técnico jurídico del MOPC, y el* ***LIC. OVIDIO OVANDO*** *y el* ***ING. JUAN MANUEL CANO*** *representantes del* ***CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC****, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO MOPC Nº 56/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT)****, a los efectos de dar continuidad a las negociaciones para la adjudicación del Contrato, conforme se establece en el Numeral 6.1 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas".-*

Señala el Acta que: "*De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y de conformidad a las observaciones efectuadas en el Acta de negociación de fecha ocho de octubre de dos mil diez, se realizó la presentación de los Curriculums de los siguientes Expertos: Especialista Ferroviario, Especialista en Transporte Aéreo, Especialista en GIS y Especialista Ambiental. Cuya evaluación es realizada resultando cuanto sigue:*

Experto	Nombre	Resultado
Especialista Ferroviario	Dan George Buescu	Se aprueba el profesional propuesto.
Especialista en Transporte Aéreo	Héctor Ríos Ospina	Se aprueba el profesional propuesto.
Especialista en GIS	Felicio Hissaaki Sakamoto	Se aprueba el profesional propuesto.
Especialista Ambiental	Teresa Ramírez de Mariño	Se aprueba el profesional propuesto.

Refiere que: "*Después de intercambios de pareceres entre los asistentes, se ha determinado que la propuesta técnica presentada por el* ***CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC*** *en lo que se refiere al enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización, será incorporada en el Contrato, sin modificaciones, según lo presentado en fecha diecisiete de junio de dos mil diez, comprometiéndose el representante del Consorcio a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada".-*

Dice el acta a continuación que: "*Finalmente, se reitera que el precio del Contrato será* ***US$ 1.174.969,07 (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica Un Millón Ciento Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Nueve con Siete centavos), más G 1.485.951.264 (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Sesenta y Cuatro).*** *Dichos montos incluyen el IVA".-*

Analizadas las Actas de Reunión de Negociación de Propuesta, referente a las Propuestas presentadas en el marco del ""**LLAMADO M.O.P.C. Nº 56/2010, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT) PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC-PR, BID**", se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se hallan debidamente sustentadas, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** en el marco del "LLAMADO M.O.P.C. Nº 56/2010, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT) PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1822/OC-PR, BID" a la empresa **CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC** por el monto total de **US$ 1.174.969,07 (Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica Un Millón Ciento Setenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Nueve con Siete centavos), más G 1.485.951.264 (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Sesenta y Cuatro).** Dichos montos incluyen el IVA.-

2. Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA .....
Viceministro de Obras Públicas

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - FASE I
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1822/OC-PR, BID

LLAMADO MOPC N° 56/2010
SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT)

INFORME DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y EVALUACIÓN COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación, comparación de Propuestas y la Evaluación combinada de la calidad y costo de las propuestas presentadas por las firmas consultoras participantes en el Llamado MOPC N° 56/2010 "Servicios de Consultoría para la Actualización del Plan Maestro de Infraestructura y Servicios de Transporte del Paraguay (PMT)".

Las firmas consultoras, que calificaron como resultado de la evaluación de sus Propuestas Técnicas y, fueron invitadas a participar en la apertura de sus Propuestas de Precio son: 1) CONSORCIO LOUIS BERGER GROUP & ASOCIADOS, 2) CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC, 3) CONSORCIO CSI – GEIPEX – INECO, 4) CONSORCIO LOGITCI, 5) TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA) y 6) CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY (ANEXO 1).

Este informe ha sido elaborado por el equipo de trabajo asignado en la Orden de Servicio, cuya copia se adjunta en el ANEXO 2.

II APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de apertura de los sobres, conteniendo la Propuesta de Precio (Sobre Nº2), se realizó el 21 de septiembre de 2010 en el Salón de Conferencias del MOPC con la presencia de los interesados, de conformidad al Acta de Recepción de Sobres cuya copia se adjunta como ANEXO 3.

Se procedió a la apertura de las Propuestas de Precio de los siguientes Oferentes:

Nº	OFERENTES	MONTOS
1	CONSORCIO LOUIS BERGER GROUP & ASOC.	US$ 1.469.500,00
2	CONSORCIO NIPPON KOEI - NKLAC	US$ 1.068.153,70 + G. 1.350864.785
3	CONSORCIO CSI – GEIPEX - INECO	€ 426.279 + US$ 123.643 + G. 2.456.942.621
4	CONSORCIO LOGITCI	US$ 937.362,94 + G. 1.246.737.834
5	CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY	US$ 1.208.164,23
6	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	US$ 1.227.273

Observación: Los montos no incluyen los impuestos locales

III METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido en los Documentos de Licitación el método de selección es: *Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)*, que consiste en utilizar la calidad y el costo como factores de evaluación, de acuerdo al siguiente procedimiento:

III.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las Propuestas Técnicas se realizó aplicando los criterios y el sistema de evaluación establecidos en la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores, cuyo resultado se detalla a continuación:

Nº	EMPRESA O CONSORCIO	PUNTAJE
1	CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC	94,80
2	CONSORCIO LOUIS BERGER & ASOCIADOS	93,30
3	CONSORCIO LOGITCI	90,80
4	TÉCNICA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA (TYPSA)	90,30
5	CONSORCIO CSI – GEIPEX - INECO	87,40
6	CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY	86,10

El referido resultado cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo de acuerdo a la nota CPR/C/2010/2514 de fecha 14 de septiembre de 2010, que se presenta en el ANEXO 4.

III.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO

Para la evaluación de las Propuestas de Precio se actuó según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, que expresa cuanto sigue: *"...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto.* Considerando este punto, los precios ofertados para la comparación final son los leídos en el Acto de Apertura de las Propuestas de Precio.

Para la evaluación y comparación de Propuestas se procedió a la conversión a una sola moneda de las Propuestas expresadas en diferentes monedas, de acuerdo a lo estipulado en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

Para este caso se utilizó como tasa de cambio la cotización de referencia emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, del decimocuarto día hábil anterior de la fecha de presentación de propuestas, las cuales son 1 US$ = 4.743 y 1 € = 5.790,25 G de fecha 3 de junio de 2010 (ANEXO 5), siendo el resultado el detallado en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	MONTOS (GUARANÍES)
1	CONSORCIO LOUIS BERGER GROUP & ASOC.	6.969.838.500
2	CONSORCIO NIPPON KOEI - NKLAC	6.417.117.784
3	CONSORCIO CSI – GEIPEX - INECO	5.511.643.350
4	CONSORCIO LOGITCI	5.692.650.258
5	CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY	5.730.322.943
6	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	5.820.955.839

III.3 PUNTAJE FINAL

De conformidad a lo establecido en el Numeral 5.7 Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, las propuestas se clasifican de acuerdo con sus puntajes técnicos (P_t) y de precio (P_p) combinados, utilizando las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y a las propuestas de precio.

La ponderación asignada a la propuesta técnica es: T = 80%, y
la ponderación asignada a la propuesta de precio es: P = 20%

Para el cálculo del puntaje de precio (P_p) se asignará un puntaje de precio de 100 puntos a la Propuesta de Precio más baja (P_m). Los puntajes de precio (P_p) de las demás propuestas de precio se calculan de la siguiente manera:

$$P_p = 100 \times \frac{P_m}{P_i}$$

donde: P_p es el puntaje de precio del Oferente en consideración,
P_m es el precio de la propuesta más baja, y
P_i es el precio de la propuesta en consideración.

Para determinar el puntaje final de cada Oferente se aplica la fórmula

$$P_{comb} = P_t \times T\% + P_p \times P\%$$

donde: P_{comb} es el puntaje final.

Conforme a lo establecido precedentemente y de acuerdo a los resultados de las evaluaciones técnicas y económicas se obtiene el siguiente resultado:

Nº	OFERENTE	(1) Puntaje Evaluación Técnica (P_t)	(2) Puntaje Técnico Ponderado 80% (0.80xP_t)	(3) Oferta en G.	(4) Puntaje Propuesta de precio P_p=(P_m/P_i)x100	(5) Puntaje de Precio Ponderado 20% (0.20xP_p)	(6) Puntaje combinado (2)+(5)
1	CONSORCIO LOUIS BERGER & ASOCIADOS	93,3	74,64	6.969.838.500	79,08	15,82	90,46
2	CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC	94,8	75,84	6.417.117.784	85,89	17,18	93,02
3	CONSORCIO CSI – GEIPEX - INECO	87,4	69,92	5.511.643.350	100,00	20,00	89,92
4	CONSORCIO LOGITCI	90,8	72,64	5.692.650.258	96,82	19,36	92,00
5	CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY	86,1	68,88	5.730.322.943	96,18	19,24	88,12
6	TÉCNICA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA (TYPSA)	90,3	72,24	5.820.955.839	94,69	18,94	91,18

IV CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los factores evaluados de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en los Documentos de Licitación, la calificación final arroja el siguiente resultado:

Nº	OFERENTES	PUNTAJE
1	CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC	93,02
2	CONSORCIO LOGITCI	92,00
3	TÉCNICA Y PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA (TYPSA)	91,18
4	CONSORCIO LOUIS BERGER & ASOCIADOS	90,46
5	CONSORCIO CSI – GEIPEX - INECO	89,92
6	CONSORCIO PLANIFICADOR DEL PARAGUAY	88,12

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República del Paraguay

Se destaca que, el Numeral 5.7 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece que: *"La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada a negociar"*

Considerando lo mencionado más arriba el puntaje técnico y de precio combinado más alto corresponde a la propuesta presentada por el Oferente **CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC**, siendo el monto de su oferta el siguiente: **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS (US$ 1.068.153,70), y GUARANÍES UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (1.350.864.785), más impuestos locales.**

Por lo expuesto, se recomienda invitar a los representantes del oferente con el puntaje técnico y de precio combinado más alto a ajustar los términos del Contrato de conformidad como se establece en el Numeral 6.1 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

ING. RUBÉN MARÍN
Jefe Departamento de Planificación y Proyectos

ING. ALCIDES MORENO
Coordinador General de Proyectos BID

ING. ANA VARGAS
Asistente Técnico
Viceministerio de Transporte

ING. DIANA ALARCÓN
Especialista en Adquisiciones
UEP 1822